



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Setiembre de 2.006

682/06

Expte. N° 14.266/06

VISTO:

La nota ingresada N° 2198/06 de la Escuela de Ingeniería Industrial mediante la cual informa que el Profesor a cargo de la cátedra **Construcciones Industriales** solicita se cubra interinamente mediante Llamado a Inscripción de interesados, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, vacante por licencia del Ing. Juan Carlos Cardozo, hasta el 31 de Diciembre de 2.006, incluyendo en el pedido a los docentes que integrarán la Comisión Asesora; atento que este cuerpo colegiado constituido en Comisión en su XIIª reunión aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión Ordinaria del 16 de Agosto de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir **interinamente hasta el 31 de Diciembre de 2.006** mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición **1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple**, en la asignatura **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- La convocatoria se efectúa con el siguiente calendario:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD:** Del 21 al 26 de Septiembre de 2.006
- **INSCRIPCION DE INTERESADOS:** 27 de Septiembre al 3 de Octubre de 2006
- **CIERRE DE INSCRIPCION:** 03 de Octubre a horas 18:00
- **SORTEO DE TEMA :** 04 de Octubre a horas 16:00
- **ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION:** 06 de Octubre a horas 16:00

ARTICULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo el régimen de incompatibilidad vigente establecido por la Res. N° 420/99 del Consejo Superior de la Universidad.

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo control del Área Académica.

ARTICULO 4º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el artículo 15º del Estatuto Universitario **"los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes..."**.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

682/06

Expte. N° 14.266/06

ARTICULO 5°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

COMISION ASESORA


TITULARES:

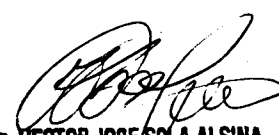
- Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE
- Ing. Carlos BELLAGIO
- Ing. Gabriel Alberto DAHBAR

SUPLENTES:

- Ing. Néstor Eugenio LESSER
- Ing. Ricardo JAKULICA
- Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Asesora, a la Escuela de Ingeniería Industrial, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARÍA A. CEPALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA